



3. Los EIA para la realización de obras de infraestructura necesitan una completa línea base y que se evalúen los mayores impactos posibles.

Cuadro N°1 Daños ocasionados por la actividad constructiva		
Factores del MA afectados	Acciones impactantes	Impactos directos
1. Suelos	Movimiento de tierras. Usos de equipos pesados de construcción. Toma de muestras para la investigaciones ingeniero-geológicas. Apertura y explotación de préstamos o canteras. Empleo de plantas de asfalto.	Destrucción de la capa vegetal. Compactación de los suelos naturales. Contaminación del suelo por el polvo, derrame de combustibles y lubricantes, etc. Erosión de los suelos. Creación de barreras físicas que entorpecen el drenaje, dividen propiedades, los cultivos, etc. Ocupación de grandes áreas de terreno.
2. Vegetación	Movimiento de tierras. Uso de los equipos pesados de movimiento de tierras y de pavimentación. Explotación de las plantas de asfalto. Explotación de canteras o préstamos.	Destrucción de árboles y de la vegetación. Afectaciones a las especies de plantas endémicas y protegidas. Contaminación y daño a la biodiversidad en las zonas aledañas a las plantas de asfalto, las canteras, etc.
3. Agua	Rellenos, desvíos y otras afectaciones a los acuíferos. Modificaciones al drenaje natural. Vertido de sustancias nocivas y aguas albañales a lagunas, ríos, etc. Creación de barreras físicas (diques, canales, etc.).	Destrucción de acuíferos. Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. Inundaciones perjudiciales. Disminución del nivel del manto freático. Desvíos o disminución de las corrientes de aguas superficiales y/o subterráneas.
4. Paisaje	Apertura de préstamos o canteras. Construcción de explanaciones. Construcción de obras de fábrica menores y mayores (alcantarillas y puentes).	Afectaciones del paisaje natural y la vida silvestre. Afectaciones al patrimonio natural y cultural. Cambios negativos en la estructura paisajística de la zona.
5. Atmósfera	Uso de las máquinas de movimiento de tierras. Construcción de explanaciones, pavimentos y obras de fábricas. Apertura y explotación de canteras. Realización de voladuras.	Contaminación por gases, polvo y ruido. Modificación del microclima de la zona. Alteración deladínámicaeólica de las costas. Afectación al bienestar y la salud humana.
6. Socio-culturales	Construcción de carreteras y aeropistas en zonas donde se afectan el hábitat de los pobladores y sitios de interés histórico. Creación del efecto barrera. Uso y aplicación de modelos de desarrollo inadecuados.	Alteración y pérdida de la identidad cultural, de las costumbres y modos de vida tradicionales de los pobladores de la zona. Modificaciones en la accesibilidad a determinadas áreas o zonas. Efectos negativos sobre el patrimonio cultural construido.

lo cual permite saber a la empresa operadora la mano de obra de la que podría disponer”, resaltó.

Delgado destacó que siempre debe existir una comunicación entre la población y la empresa, difundiendo los beneficios que va a traer el proyecto. “Una construcción cercana a una localidad genera expectativas y, por consiguiente,

la calidad de vida debe mejorar” sostuvo.

Mientras, César Delgado, de Cesel Ingenieros, afirmó que se debe tener cuidado para que la obra a desarrollarse no desembalse expectativas y anhelos históricos ajenos al proyecto en las comunidades aledañas, ya que un EIA no es el instrumento diseñado para atenderlos y es

3.

responsabilidad de las autoridades resolver estas demandas.

Planeamiento de estrategias

La estrategia a aplicar por la empresa que realiza el EIA tiene mucho que ver con la forma cómo se ha investigado el nivel de impacto, refirió el gerente general de APS Ingenieros. “Si yo he evaluado los componentes ambientales en las diversas etapas del proyecto, veré que en cada una de estos son diferentes y las afectaciones diversas”, dijo.

Por su lado, el ejecutivo de Cesel afirmó que todo EIA contiene un plan de manejo ambiental (PMA), el cual es el instrumento que plantea las estrategias para mitigar los impactos o llevarlos a un punto en el que cumplan las normas. “El plan sale de cruzar el estado actual del medio ambiente en esa zona (línea base), la descripción del proyecto (actividades constructivas y operativas), y la identificación y valoración de intensidad de los posibles impactos”, aseguró.

Mientras, el gerente general de Domus explicó que dentro de las guías para la preparación de EIA se describen las pautas para la elaboración y el contenido del Plan de Manejo Ambiental, en el cual se describe textualmente que “debe contener las medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales identificados, con la finalidad de internalizar los impactos ambientales positivos significativos y muy significativos asociados a la etapa de construcción y operación del proyecto, de manera que se garantice la conservación del patrimonio ambiental y la sostenibilidad el proyecto”.

Mientras, Iván Delgado, de DQ Asesoría & Consultoría, afirmó que en el plan de manejo ambiental se desarrollan las medidas correctivas, preventivas, de control y remediación y, en ciertos casos, también de compensación.

En tanto, según el gerente de Domus, el seguimiento del cumplimiento del EIA debe ser elaborado en base a la información obtenida o plasmada en el plan de manejo ambiental, “con el fin de determinar el comportamiento y eficacia de las medidas y controles implementados”.